



Centro de Atención Integral para la Discapacidad
Año 2026
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$



	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Enero	Total
2 - GASTOS				
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	724,952,231.00	724,952,231.00	50,467,365.56	50,467,365.56
2.1.1 - REMUNERACIONES	549,741,320.00	546,141,952.58	42,392,838.65	42,392,838.65
2.1.2 - SOBRESUELDOS	88,176,400.00	91,775,767.42	1,610,000.00	1,610,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	360,000.00	360,000.00	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	86,674,511.00	86,674,511.00	6,464,526.91	6,464,526.91
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	282,115,551.00	278,115,551.00	7,179,309.82	7,179,309.82
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	34,604,864.00	34,604,864.00	4,013,478.37	4,013,478.37
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	2,366,000.00	2,366,000.00	61,163.56	61,163.56
2.2.3 - VIÁTICOS	1,400,000.00	1,400,000.00	-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	800,000.00	800,000.00	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	5,500,000.00	5,500,000.00	-	-
2.2.6 - SEGUROS	7,800,000.00	8,800,000.00	1,311,183.17	1,311,183.17
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	14,550,000.00	14,550,000.00	229,843.27	229,843.27
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	190,686,478.00	190,686,478.00	272,807.62	272,807.62
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	24,408,209.00	19,408,209.00	1,290,833.83	1,290,833.83
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	61,042,882.00	65,042,882.00	3,080,113.27	3,080,113.27
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	5,700,000.00	5,700,000.00	100,006.51	100,006.51
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	2,580,673.00	2,580,673.00	-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,660,000.00	5,660,000.00	793,583.43	793,583.43
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	500,000.00	2,500,000.00	330,268.41	330,268.41
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,100,000.00	1,100,000.00	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	2,600,000.00	4,600,000.00	590.00	590.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,294,000.00	14,794,000.00	496,160.15	496,160.15
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	31,608,209.00	28,108,209.00	1,359,504.77	1,359,504.77
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-

	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Enero	Total
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,761,538.00	28,761,538.00	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	6,550,000.00	6,550,000.00	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	350,000.00	350,000.00	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	4,000,000.00	4,000,000.00	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3,550,000.00	3,550,000.00	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,950,000.00	3,450,000.00	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11,361,538.00	10,861,538.00	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	-
2.7 - OBRAS	113,523,252.00	113,523,252.00	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	113,523,252.00	113,523,252.00	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
Total Gastos	1,210,395,454.00	1,210,395,454.00	60,726,788.65	60,726,788.65

Fuente: SIGEF

Fecha de Registro: hasta el 31 de Enero 2026

Presupuesto aprobado:

Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado:

Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado:

Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley 423-06.


Karina Sepúlveda Ramos
Encargada Departamento Financiero




Dr. Fernando José Benoit Peña
Director Nacional